



SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2018

En el auditorio de la Municipalidad Provincial de Camaná, siendo las 18:00 horas del día Lunes 26 de marzo, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC correspondiente al mes de marzo y en mérito a la convocatoria efectuada por el Señor Alcalde Q.F. Edwin Jamil Vásquez Zuñiga, se hicieron presentes en la reunión de trabajo de Seguridad Ciudadana los siguientes integrantes:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DEL
1: Q.F. Edwin Jamil Vasquez Zuñiga	Presidente	Alcalde Provincial de Camaná
2: Prof. Norka Claverias Benavente	miembro	Suprefectura Provincial
3: ALFZ. PNP Alex J. Guillén Retamozo	miembro	Comisaría Camaná
4: Dr. Hugo de Comaña Velarde	miembro	Fiscal Provincial Rpte. Ministerio Público
5: Dr. Joel Janampa Sang	miembro	Jefe del Juzgado de Paz Letrado
6: Mg. Diego Martínez Marroquín	miembro	Director de la UGEL Camaná
7: Dr. José Antonio Llamas Ampuero	miembro	Director Hospital de Apoyo Camaná
8: Sr. Carmen Camero Magrojejo	miembro	Juntas Vecinales Distritales
9: Sr. José Gamez Zuñiga	miembro	Pdte del Centro Federado de Periodistas Camaná
10: Lic. Marisol Peña Julca	miembro	Promotora del CEM Camaná
11: Julio Mendoza Chapo	miembro	Defensa Civil MPC

Contando con el quórum respectivo, dando cumplimiento a la ley N° 27933 Normas y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el encargado de la Oficina de Seguridad Ciudadana, el Sr. Joao Moran Matute, presenta a los asistentes a dicha reunión, entre los cuales, hay invitados que no son miembros del CODISEC pero son los especialistas en los temas a tratar, entre ellos: El Ing. Gonzalo Toledo Rodríguez, Gerente de Desarrollo Económico, Ing. Sthanley Sánchez Arias, personal de Fiscalización y Transportes de la Municipalidad Provincial de Camaná.

El Sr. Alcalde Provincial seguidamente saluda a los asistentes a dicha reunión de trabajo y los invita a sentarse a la mesa de trabajo para tratar los temas de la agenda, los cuales fueron previamente indicados a los miembros del CODISEC vía Oficio C. N° 025-2018-MPC/CODISEC-ST. El Sr. Joao Moran Matute tomó la palabra e hizo un aporte en el tema de bares sin licencia, instó al Gerente de desarrollo económico a explicar la situación administrativa actual de los procesos que siguen los bares ubicados en el Jr. Manco Cápac el Ing. Toledo dijo que se hizo operativos a fin de sancionar dichos locales, (seguidamente intervino) y el proceso administrativo sigue vigente, mientras tanto exploremos otras alternativas de solución. La subprefecta indicó que a nivel retamente municipal la clausura y cierre de locales, seguidamente el Comandante PNP. Miguel Angel Argandoña Dueñas, indicó que la policía viene realizando 16 megaoperativos, además de operativos en conjunto con Serenazgo

Camaná y patrullajes mixtos con Juntas Municipal. Después de un debate, se reunió a todas las Juntas Vecinales, a la fiscalía y como una gran fuerza con la Municipalidad y PNP para realizar un plantón táctico. Acotó la fiscal superior Janette Cáceres Pando que también debe participar el Sector Salud, ya que si intervenimos locales, las mujeres que son acompañantes o damas de compañía, deben contar con un carné de sanidad, ante ésta sugerencia, Sumo la subprefecta Norka Claverías que también deben ir por el tema de los baños en mal estado, y cuartos presuntamente para el acto sexual. Por tanto, debe realizarse un mega operativo con todo el comité. El SS PNP Damian Moran, Jefe de la OPC, indicó que hay gente dentro y hay fuga de información, por lo que la subprefecta sugirió un trabajo de inteligencia. El encargado de Seguridad Ciudadana, el sr. Joao Moran, indicó que la idea es muy buena, pero debemos tener un "norte" establecido, es decir, escoger a qué bar vamos a realizarle seguimiento para una posterior clausura definitiva, el mismo sugirió que sea el bar más grande del Jr. Manco Cápac, todos los miembros estuvieron de acuerdo. La alcaldesa de Samuel Pastor, la prof. Maritza Vilca Pacheco pasó a otro punto de la agenda, las cabinas de internet, las que albergan niños escolares en horario escolar, por tanto, sugirió se preste atención a este tema. El jefe de la OPC, indicó que se hacen operativos a cabinas de internet en tres turnos conjuntamente con personal de Seguridad Ciudadana y se duran una vez por semana como mínimo. Luego, el encargado de Seguridad Ciudadana, pasó al otro punto de la agenda, las mototaxis que se estacionan en los fronts de los colegios sin respetar zona rígida y dificultando la entrada y salida de estudiantes, contribuyendo en esos esos zonas de los colegios, el jefe de la OPC, manifestó que los programas preventivos de la policía que se manejan con la municipalidad, BOPES, JJV, sercanon para ayudar en ese tema, además de la integración de la red de cooperantes, que permitirá el empoderamiento de los vehículos además de darles charlas de sensibilización conjuntamente con el área de transportes de la Municipalidad. El gerente de desarrollo económico el Ing. Toledo aseveró que se hacen operativos a transportistas muy a menudo, y se llevan al depósito, a aquellos que no cuentan con documentación pertinente, además agregó que hay una ordenanza para enumerar e identificar a todos los mototaxis para dar una orden a este tipo de transporte, el encargado de Seguridad Ciudadana mencionó que podemos integrar esa ordenanza al programa preventivo Red de Cooperantes. Tomando decisiones sobre los temas ya tratados, la subprefecta mencionó un memorándum de los vecinos de la AV. Córdova a raíz de los bares ubicados en dicha avenida, para ello intervino el secretario técnico de Samuel Pastor, el Sr. Mijail, comunicando que se hizo operativos en estas zonas, además del problema de que no saben con certeza si esa le pertenece a la Municipalidad Provincial de Camaná, o a la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor, apunto que en estos operativos se hizo constataciones policiales que indicaban que dichas bares estaban abiertos. Por el apoyo de la PNP Camaná, agrega también que la fiscalía no los acompañó a las reuniones de su CODISEC. Ante dicha afirmación, la fiscal superior sugirió que las reuniones se programen en la tarde a partir de las 17:00 horas y se comuniquen con anticipación. El Ing. Toledo quiso agregar que, el caso de los mototaxis, Sercazone los puede retener, y personal de transportes puede ir para sancionarlos. Ante eso el jefe de la OPC, sugirió capacitarlos, ante eso, la subprefecta dijo que



mas del 50% de las motocicletas son infernales, por lo que se debe actuar ya. Para este año 2018 el ing. Toledo, dijo que coordinara con el jefe de la ORC personalmente. Para terminar, se aprobo el mapa de riesgo quedando en evidencia las falencias de mi ciudad, ante ellas, la más importante tal vez, la carente iluminación por la Av. Córdoba zona de parcs. Por ultimo, se aprobo el plan anual de patrullaje integrado, en el que se expone que se harán 600 patrullajes anuales, por ora en turnos diferentes, mañana y tarde siendo las 19:35 horas finalizo la sesión. Firmando en señal de conformidad al pie de la presente.

Corte Superior de Justicia de Arequipa

Juez Jim Janampa Sang
JUEZ (S)
Juzgado de Paz Letrado de Camaná

Hugo de Román Velarde
FISCAL PROVINCIAL (T)
SEGURIDAD PUBLICA



Lic. T.S. Mariola Peña Julca
CTSP 8607
Promotora del CEM Camaná



Mercedes V. Claverías Benavente
SUB PREFECTO PROVINCIAL
CAMANÁ

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD CAMANÁ - CARAVELI
HOSPITAL DE CAMANÁ

Med. José Antonio Jaramos Ampuero
C.M.P. 4236
DIRECTOR HOSPITAL CAMANÁ



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

Julio Mendoza Che Pili
OFICINA DEFENSA CIVIL Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES



04-223221
Nigelia ARGANDOÑA DUÉNAS
COMANDANTE PNP
COMISARIO

Emma Carrero Mayayo
D.VV



Q.F. Edwin Vasquez Zuniga
ALCALDE